

# **ANPE-Madrid**

## **RECHAZA LA REDUCCIÓN DE SUELDO PARA LOS FUNCIONARIOS**

La bajada del 5% del sueldo de los funcionarios, es una de las medidas que con carácter de urgencia ha anunciado el Presidente del Gobierno de España en el Congreso de los Diputados para cumplir con los criterios de convergencia de la Unión Europea y reducir el déficit de las cuentas públicas.

El inesperado anuncio de la bajada, sin precedentes, del sueldo de los funcionarios provoca enfado e indignación. Es esta una drástica medida, fruto de la improvisación que podría haberse evitado si el gobierno no se hubiese empeñado en negar la crisis y hubiese actuado con más antelación, tal como se le ha demandado insistentemente en los dos últimos años, poniendo en marcha un progresivo plan de ajuste de nuestra economía.

Es de suponer que este anuncio va a generar una fuerte contestación social. No es de recibo que mientras se condena a los funcionarios a hacer el mayor esfuerzo para contener el gasto, no se plantee el Presidente del Gobierno la supresión de altos cargos, la reducción del volumen desmesurado de nuestras administraciones públicas y la supresión de algunos ministerios claramente innecesarios.

Los profesores españoles se sienten especialmente perjudicados ya que son los únicos de la OCDE cuyo sueldo ha bajado en los últimos diez años. Han perdido más de un 20% de poder adquisitivo, mientras en el resto de los países de la UE aumentaban las retribuciones salariales del profesorado.

Anunciar ahora que las retribuciones se reducen un 5% supone una grave injusticia para los profesores, que en épocas de bonanza económica han visto cómo su sueldo se mantenía siempre por debajo del IPC.

**ANPE rechaza que se reduzca en un 5% más el sueldo de los funcionarios docentes que lleva ya doce años de congelación salarial y no han tenido nunca acceso a los fondos de pensiones de otros funcionarios.**

**ANPE-Madrid adoptará todas las MEDIDAS DE PRESIÓN  
necesarias y promoverá MOVILIZACIONES en contra de esta  
decisión.**